

ro forma una de las riquezas mas pingües de Michoacan. La arriería cuenta con tan buenas bestias de carga, que inmensos atajos emprenden anualmente los dilatados viajes á la frontera del Norte y á Tabasco, para traer el cacao y la jarcia de aquellos remotos países. El queso se exporta en grandes cantidades para México y el interior. Las lanas son de superior clase á las conocidas del Bajío, y considerable su consumo.

Cubre el suelo de Michoacan un enmarañado tejido de torrentes, que de trecho en trecho van causando caidas de agua que la industria comienza á utilizar; pero que no conocen demasiado todavía los genios emprendedores. Acaso alguna vez podrá llamarse á Michoacan «el país de las máquinas,» como se llamó antiguamente «el país de las montañas.» El motor hidráulico, la caldera de vapor hallarán aquí con qué saciar su eterna voracidad.

En el dia apenas hay una fábrica de hilados y tejidos de algodón, dos máquinas para desaguar minas, tres de aserrar, todas en incesante trabajo. Las rebocerías y los obrajes no bastan á satisfacer la demanda. Al hablar de cada una de las localidades irémos mencionando algunas industrias especiales que son dignas de llamar la atencion.

Pero tan rico país, un pueblo que halla con tanta facilidad ocupaciones productivas, ¿por qué figura en un lugar secundario entre los Estados de la Federacion, por lo tocante al valor de sus riquezas? ¿por qué su comercio no disfruta del desarrollo que le prometen los cuantiosos productos del suelo? ¿por qué no alcanza á cubrir siquiera el presupuesto de sus gastos administrativos?

Cuestiones son estas que han preocupado á todos los hombres de estudio y patriotismo en Michoacan, y que no tendrán una favorable solucion sino cuando tras largos años de paz hayan desaparecido de entre nosotros el bandidaje que todo lo aniquila, y el ansia de mandar perpetuamente, que cuanto hay sacrifica á sus bastardos intereses.

Si el capital, si este agente de la produccion se oculta ahora temeroso, dias mas serenos vendrán en que se muestre brillante, vivificando el espíritu de empresa.

No debemos pedir dinero para combatir contra la pobreza, sino paz para luchar contra la materia y arrebatarla sus cuantiosos tesoros, sino libertad para que la República prospere y cumpla sus destinos.

EDUARDO RUIZ.

CUADRO GENERAL
DE LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS QUE EXISTEN EN LA REPUBLICA,
DEPENDIENTES DE LA GENERAL DE MÉXICO,
PRESENTÁNDOSE EN ÉL
LAS OFICINAS PRINCIPALES CON LAS SUBALTERNAS QUE DE ELLAS DEPENDEN,
Y UNA NOTICIA DE SUS INGRESOS Y EGRESOS CALCULADOS PARA EL PRESENTE AÑO.

AGUASCALIENTES (Estado de).

Calvillo.
Calpulalpam.
Ocampo.

APAM (Estado de Hidalgo).

Calpulalpam.
Ometepec.

ACAPULCO (Estado de Guerrero).

Tecpam.

BAJA-CALIFORNIA (territorio).

Comandú.
Loreto.
Mulegé.
Purísima.
San Luis.
San Lúcas.
San José.
Miraflones.
Santiago.
San Bartolomé.

San Antonio.
Triunfo.

C. BRAVOS (Estado de Guerrero).

Ayutla.
Guerrero.
Chilapa.
Tlapa.
Tepecoacuilco.
Ignala.
Teloloapam.
Cayuca.

COLIMA (Estado de).

Manzanillo.

CORDOBA (Estado de Veracruz).

CUERNAVACA (Estado de Morelos).

Tasco.
Tetecala.
Puente de Ixtla.
Tlaquiltenango.

CUAUTITLAN (Estado de México).

Zumpango.

CHIHUAHUA (Estado de).

Guerrero.

Rosales.

Paso del Norte.

Hidalgo.

Cosihuiriachic.

Guadalupe y Calvo.

Allende.

Jimenez.

Zaragoza.

Jesus María.

Uruachic.

Urique.

Oginaga.

Yoqui.

Guazapares.

Meoqui.

DURANGO (Estado de).

Cuencamé.

Canelas.

Cerro-Gordo.

Gavilanes.

Huichapa.

Guanaceví.

Mapimí.

Mezquitil.

Nazas.

Nombre de Dios.

Oro.

Peñon blanco.

San Juan del Rio.

San Juan de Guadalupe.

San Dimas.

Papasquiaro.

Topia.

Indé.

GUANAJUATO (Estado de).

Cuitzeo.

Leon.

Pénjamo.

S. Francisco del Rincon.

P. del Rincon.

San Luis de la Paz.

Silao de la Victoria.

Quemada.

San Felipe.

Valle de Santiago.

La Luz.

Piedra Gorda.

GUADALUPE HIDALGO (Distrito federal).

GUADALAJARA (Estado de Jalisco).

HUEJUTLA.

Chicontepec.

Huautla.

Tamasunchale.

San Martin.

Tantima.

Tancanhuitz.

Tlanchinol.

Tantoyuca.

MORELIA (Estado de Michoacan).

Angamacutiro.

Apatzingan.

Ario.

Cuitzeo de la Laguna.

Cotija.

La Piedad.

Huetamo.

Quiroga.

Uruapam.

Sahuayo.

Santa Clara.

Tancítaro.

Tarétan.

Tacámbaro.

Puruándiro.

Purépero.

Tlazazalca.

Penjamillo.

Zamora.

Santa Ana Maya.

Acútzio.

Ecuandureo.

Tingüindin.

Chilchota.

Tangancícuaro.

Panindícuaro.

Parácuaro.

Paracho.

Jiquilpan.

Pátzcuaro.

Zacapu.

Los Reyes.

Pungarabato.

PACHUCA (Estado de Hidalgo).

Actopam.

Atotonilco.

Metzquititlan.

Metztitlan.

Mineral del Monte.

Idem del Chico.

Molango.

Omitlan.

Tizayuca.

Zacualtipan.

Zempoala.

SALTILLO (Estado de Coahuila).

Patos.

Parras.

Viesca.

Matamoros.

Monclova.

Zaragoza.

Candela.

Piedras Negras.

Guerrero.

Villa de Nava.

Morelos.

Allende.

Gijedo.

Rosales.

Sabinas.

Muzquiz.

Abasolo.

San Buenaventura.

Nadadores.

Sacramento.

Cuatro Ciénegas.

Castaños.

TACUBAYA (Distrito federal).

TAMPICO (Estado de Tamaulipas).

Aldama.

Magitzcatcin.

Ozuluama.

Pánuco.

Pueblo Viejo.

Soto la Marina.

TLALPAM (Distrito federal).

TOLUCA (Estado de México).

Angangueo.

Ixtlahuaca.

Lerma.

Mineral del Oro.

San Felipe.

Sultepec.

Tejupilco.

Temascaltepec.

Tenancingo.

Tenango.

Texcaltitlan.

Tlalpujahua.

Villa del Valle.

Zacualpam.

TULANCINGO.

Huasca.

TEPEJI DEL RIO (Estado de México).

LAGOS (Estado de Jalisco).

Ojuelos.

Teocaltiche.

San Miguel.

Jalostitlan.

Encarnacion.

Zaplotanejo.

San Juan de los Lagos.

Tepatitlan.

OTUMBA.

MÉRIDA (Estado de Yucatan).

Espita.

Maxcanú.

Motul.

Progreso.

Tekax.

Valladolid.

Izamal.

CHIAPAS (Estado de).

Chiapa.

Comitan.

Palenque.

Pichucalco.

San Bartolomé.

San Cristóbal.

Tapachula.

Tonalá.

JALAPA (Estado de Veracruz).

Coatepec.

Jicaltepec.

Libres.

Misantla.

Papantla.

Perote.

Teziutlan.

Zacapoaxtla.

PUEBLA (Estado de).

Acatzingo.

Atlixco.

Acajete.

Amozoc.

Acatlan.

Chiautla.

Cholula.

Chietla.

Chalchicomula.

Huejotzingo.

Huamantla.

Huaquechula.

Libres.

Matamoros.

Nopalucan.

Palmar.

Quecholac.

Tepeyahualco.

San Salvador el Verde.

Tochimilco.

Tehuacan.

Texmelucan.

Tepeaca.

Tecali.

Tepeji.

Tecamachalco.

Tlacotepec.

Zacatlan.

MATAMOROS (Estado de Tamaulipas).

Bagdad.

San Fernando.

VERACRUZ (Estado de).

Acayucan.

Alvarado.

Cosamaloapam.

Minatitlan.

Paso del Macho.

Tlacotalpam.

Tlalixcoyam.

Túxpam.

Tuxtla.

CAMPECHE (Estado de).

Cármen.

Calkiní.

MAZATLAN (Estado de Sinaloa).

Cosalá.

Culiacan.

Fuerte.

Mocorito.

Sinaloa.

San Ignacio.

ORIZAVA (Estado de Veracruz).

Huatusco.

Zongolica.

TLAXCALA (Estado de).

Calpulalpam.

San Pablo.

Santa Ana.

Santa Inés.

CHALCO (Estado de México).

Amecameca.

Ayotla.

Jonacatepec.

Yautepec.

Morelos.

Tlayacopam.

Totolapam.

Tlalmanalco.

TEXCOCO (Estado de México).

TULA (Estado de Hidalgo).

Huichapam.

Ixmiquilpam.

Zimapan.

Jacala.

C. VICTORIA (Estado de Tamaulipas).

Mier.

Tula de Tamaulipas.

Santa Bárbara.

Palmillas.

Jaumave.

Jimenez.

Camargo.

Guerrero.

Reinosa.

TABASCO (Estado de)

Cárdenas.

Comalcalco.

Cunduacan.

Huimanguillo.

Jalpa.

Macuspana.

Nacajuca.

Paraiso.

Tlacotalpa.

Teapa.

Jonuta.

QUERETARO (Estado de).

Yuriria.

San Juan del Rio.

Toliman.

Iturbide.

Allende.

Salvatierra.

Salamanca.

Jerécuaro.

Jalpam.

Dolores Hidalgo.

Chamacuero.

Celaya.

Cadereita.

Apaseo.

Amealco.

OAXACA (Estado de).

Cuicatlan.
Ejutla.
Juchitlan.
Juquila.
Miahuatlan.
Nochistlan.
Ocotlan.
Ojitlan.
Pochutla.
San Carlos.
Tutepec.
Teotitlan.
Teposcolula.
Tlacolula.
Tehuantepec.
Tlaxiaco.
Villa Alta.
Villa de Juarez.
Yanhuitlan.

URES (Estado de Sonora).

Hermosillo.
Guaymas.
Alamos.
Magdalena.
Altar.
Moctezuma.
Arizpe.
Sinoquipe.
Banimiche.
Huepac.
Aconchi.
Babiacora.
V. Pezqueira.
Batuc.
San Antonio.
Sahuaripa.
Rayon.
Orcasitas.
Angeles.
Baroyeca.
Tesopaco.

SAN LUIS POTOSI (Estado de).

Armadillo.
Alaquines.
C. del Maiz.
Cedral.
Moctezuma.
Catorce.
Cerritos.
Charcas.
Guadalcázar.
Jaral.
Rioverde.
Salinas.
Pinos.
Santa María.
Reyes.
Venado.
Rayon.
Zamorelia.
Pozos.
Matehuala.

ZACATECAS (Estado de).

Huejucar.
Jerez.
Ojo caliente.
Juchipila.
Mazapil.
Nieves.
Rio Grande.
Sain Alto.
Sombrerete.
Mezquital.
San Juan del Mezquital.
Sierra Hermosa.
Tlaltenango.
Tepetongo.
Teul.
Villa García.
Idem Nueva.
Carro.
Chalchihuites.
Fresnillo.

SOYANIQUELIPAN (Estado de México).

Jilotepec.
Polotitlan.
Aculco.

TLALNEPANTLA (Estado de México).

.....

MONTEREY (Estado de Nuevo-Leon).

Agualeguas.
Apodaca.
Bustamante.
Cadereita.
China.
Galeana.
Lampazos.
Linares.
Marin.
Mier y Noriega.
Estado de Nuevo-Leon.
Montemorelos.
Rio Blanco.

Salinas Victoria.
Santiago.
Soledad.
Villa Aldama.
Villa García.
Zaragoza.
General Bravo.

MARAVATIO (Estado de Michoacan).

Acámbaro.
Tajimaroa.
Túxpam.
Zitácuaro.
Zinapécuaro.
Indaparapeo.

RESUMEN.

Administracion general.....	1
Idem principales.....	50
Idem subalternas.....	412
Suma.....	463

NOTAS.

1ª Como se puede observar fácilmente, la division postal no sigue la territorial, pues se ve con frecuencia que pertenecen á la administracion principal que se halla en un Estado, subalternas que están en lugares correspondientes á otros.

2ª Tambien es de notar que hay Estados en que se encuentran dos ó mas administraciones principales, careciendo otros, como el de Morelos, de una administracion principal.

3ª La mayor parte de los administradores principales están á sueldo fijo y casi todos los subalternos á un tanto por ciento sobre los productos, habiendo varios que sirven gratis, ya por verse libres de cargas concejiles ó ya por hacer ese servicio á la poblacion en que residen, gozando todos de la francatura de su correspondencia.

4ª La administracion principal tiene 47

empleados y dos ordenanzas. Las principales tienen de dos á once empleados cada una, y las subalternas uno, ó á lo mas dos, sin que en ese cómputo hayan entrado los correos ó conductores de balijas y los maestros de postas. Así es que hay 49 empleados en la administracion principal, 184 en las principales y 432 en las subalternas, haciendo un total de 665 sin enumerar los correos y postas.

5ª Los ingresos de la renta del correo se computaron para el año económico de 1872, segun el presupuesto remitido al congreso, en \$484,601 89 cs., y los egresos en \$494,234 94 cs., estimándose que habrá un deficiente de \$6,633 05 cs. Es de advertir que en los próximos años anteriores no ha habido deficiente y sí un sobrante mas ó menos considerable.

México, Setiembre 12 de 1872.

J. M. GAONA.
TOMO IV.—43.